

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 172

Fecha Estado: 01/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520170090900	Verbal	CARMEN ZULAY DIAZ BEDOYA	WILTON ALEXANDER RESTREPO HENAO	Auto que libra mandamiento de pago T.4. ORDENAR AL SEÑOR WILTON ALEXANDER RESTREPO HENAO, A LA POSTRE VENCIDO EN ESTE PROCESO, QUE , EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, LE PAGUE A LA SEÑORA CARMEN ZULAY DIAZ BEDOYA. NOTIDÍQUESE ESTE PROVEÍDO AL EJECUTADO PERSONALEMNETE, ADVIRTIENDOLE QUE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION SÓLO PODRA ALEGAR LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO RELACIONADAS EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 442. SE LE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO ANGELA CECILIA GONZALEZ SERNA, PARA REPRESENTAR A LA EJECUTANTE EN LA PRESENTE ACCIÓN EJECUTIVA.	31/10/2023		
05001311000520190035900	Verbal	ROCIO ZAPATA DE VIVAREZ	IVAN DARIO ZAPATA SALAZAR	Aplaza audiencia T.D. SE DISPONE ACLARAR LA FECHA PARA LA DILIGENCIA PROGRAMADA MEDIANTE PROVEIDO DE COTUBRE 23 DE 2023, SIENDO EL DIA CORRECTO PARA TAL ACTO EL 30 DE ENERO DEL 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	31/10/2023		
05001311000520210042900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ZULDERY SOFIA MORENO LONDOÑO	CRISTOBAL MORENO HERRERA (CAUSANTE)	Auto de Tramite T.D. DAR IMPULSO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL ABOGADO MAURO DANILO AMADO, TENDIENTE A QUE SE LE REGULEN LOS HONORARIOS DE SU GESTIÓN EN EL PROCESO DE SUCESIÓN. DAR TRASLADO A LA PARTE ONTERESADA DEL ESCRITO CORRESPONDIENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS.	31/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210053600	Verbal	YAIDALID MONTES OSORIO	HER. LEONARDO ARSENIO MALPICA ORTEGA	Sentencia T.2.. DECLARAR QUE EL SEÑOR LEONARDO ARSENIO MALPICA ORTEGA, FALLECIO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2020, ES EL PADRE BIOLOGICO EXTRAMATRIMONIAL DE LA NIÑA M.S.M.O. RECONOCER LOS EFECTOS PATRIMONIALES QUE DIMANAN DE DICHA FILIACIÓN, AL HABERSE CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA ELLO. INSCRIBIR ESTA SENTENCIA EN EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA NIÑA, QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARA M. S. M. M. EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA Y REALIZADA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ESTADO CIVIL DE LA NIÑA, EN SE CONDICIÓN DE HIJA EXTRAMATRIMONIAL DEL REFERIDO CAUSANTE. SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS. ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ORDENAMIENTOS AQUÍ PROFERIDOS.	31/10/2023		
05001311000520220003000	Ejecutivo	FLOR SOLEIDY LAYOS VARGAS	JUAN CAMILO LOPEZ GUTIERREZ	Auto de Tramite T.D. NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD, TODA VEZ QUE REVISADO EL EXPEDIENTE SE TIENE QUE LA ULTIMA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO APROBADA POR EL DESPACHO, SE ADEUDA LA SUMA DE 11.254.423.58 Y POSTERIOR A ELLO NO SE HAN REALIZADO ABONOS NI POR CONCEPTO DE EMBARGO. COMO EN ESTE ASUNTO EL EJECUTADO NO HA PAGADO LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA EN SU TOTALIDAD Y DEBIDA A SU HIJO SAMUEL LOPEZ LAYOS, A FAVOR DE QUIEN SE INICIO EL PRESENTE TRAMITE.	31/10/2023		
05001311000520220006300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YECENIA CATALINA PINEDA ORTIZ	DAVID FELIPE OCAMPO RIOS	Aplaza audiencia T.D. REQUERIR A BANCOLOMBIA, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS, SE SIRVA PRONUNCIARSE AL RESPECTO DEL OFICIO 246 DEL PASADO 26 DE MAYO DE 2023. SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA FIJADA PARA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA HORA DE 8:30 DE LA MAÑANA, EN SU LUGAR SE LLEVARA A CABO EL VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2024, EN LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)	31/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220032700	Ejecutivo	GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA	GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO	Auto aprueba liquidación T.3. APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO QUE ANTECEDE, EN LOS TERMINOS DE LA QUE HA SIDO REALIZADA POR EL JUZGADO. DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2023. ORDENAR EL FRACCIONAMIENTO DEL DEPOSITO JUDICIAL N° 413230004068768, QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDO POR UN VALOR DE CINCO MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESO. ENTREGAR A LA DEMANDANTE, EN TOTAL LA SUMA DE UN MILLON CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/L. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDEIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y LIBRAR LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y LIBRAR LOS CORRESPONEIDNTES OFICIOS. ARCHIVAR ESTAS DILIGENCIAS, CANCELO SU REGISTRO PREVIO.	31/10/2023		
05001311000520230003200	Verbal	BLADIMIR ALCARAZ GARCIA	LILIANA VASQUEZ ARIAS	Auto requiere T.4. SE ACCEDE A LOS OLCITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CON SEDE EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE INFORME EL TÉRMINO DE ENTREGA DEL RESULTADOS DEL EXAMEN PRACTICADO A LOS JONEVES S.A.V.	31/10/2023		
05001311000520230005100	Verbal	LEIDY TATIANA MONTROYA GOMEZ	HER. EDISON ANDRES JIMENEZ DIAZ	Auto que pone en conocimiento T.4. SE AGREGA AL EXPEDIENTE Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LOS ESCRITOS RECIBIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO LOS DÍAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2023, ALLEGADOS POR LA EPS SURA EN LA CUAL SUMINISTRAN LA INFORMACION REQUERIDA DE LA PARTE DEMANDADA.	31/10/2023		
05001311000520230011300	Ejecutivo	LEIDY JOHANA CASTRILLON GARCIA	HAROLD ECHEVERRI GUZMAN	Auto de Tramite T.3. EN ATENCIÓN AL MEMORIAL QUE ANTECEDE, CON RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL EJECUTADO, DEBERA LA PARTE DEMANDANTE ATENERSE A LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023.	31/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230012900	Verbal	DORA MARGARITA LARREA LARREA	MARLON DAVID ARCILA VANEGAS	Sentencia T.4. DECRETAR LA CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO. DISUELTA POR LEY LA SOCIEDAD CONYUGAL PROCÉDASE A SU LIQUIDACIÓN POR LA VIA NOTARIAL. INSCRIBIR ESTA SENTENCIA EN EL LIBRO DE MATRIMONIO DE LA NOTARIA PRIMERA DE MEDELLÍN- ANTIOQUIA EN EL INDICATIVO SERIAL N° 2264387. SIN CONDENA EN COSTAS. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ORDENAMIENTOS AQUI PROFERIDOS.	31/10/2023		
05001311000520230022900	Verbal	JEFERSON SMITQUIROZ RESTREPO	LISETH PANIAGUA MONTOYA	Aplaza audiencia T.4. SE DISPONE APLAZAR LA FECHA PARA LA DILIGENCIA PROGRAMADA MEDIANTE PROVEIDO DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA EL DIA 31 DE ENERO DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	31/10/2023		
05001311000520230041300	Verbal	CAMILO RESTREPO TABARES	MARIA CRISTINA AGUILAR CARDOZO	Auto de Tramite T.4. SE AGREGA AL PROCESO EL CONCEPTO ENVIADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO, EL CUAL SE TENDRA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR EN EL MOMENTO OPORTUNO.	31/10/2023		
05001311000520230045400	Procesos Especiales	LUIS ABELARDO SALAS	SARA CORTES URIBE	Sentencia T.2. CONCEDER LA ADOPCIÓN DE SARA CORTES URIBE, NACIDA EL 14 DE MAYO DEL 2002, EN MEDLLIN. ENTRE LOS SEÑORES SARA CORTES URIBE Y EL SEÑOR LUIS ALBERTO SALAS, CO PASAPORTE A04705251, COMO ADOPTIVA Y ADOPTANTE RESPECTIVAMENTE, SE ADQUIEREN DERECHOS Y SE CONTRAEN LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PADRE E HIJA. POR LA ADOPCIÓN DE SARA CORTES URIBE DEJA DE PERTENECEER A LA FAMILIA DE SANDRE DE SU PROGENITOR, NO ASI DE SU PROGENITORA LA SEÑORA FRANCY ELENA URIBE HERNANDEZ. ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO NOTARIAL DE MEDELLÍN.	31/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230047900	Procesos Especiales	CLARA ELENA RUIZ CARO.	SANTIAGO RUIZ CARO	Sentencia T.2. SE CONCEDE LA ADOPCIÓN DE S. R. C. POR EN CABEZA DE LOS EÑORES CLARA ELENA RUIZ CARO Y JOSÉ ALBERTO MONTOYA PELÁEZ, QUIENES POR LO TANTO ASUMEN EL ACRACTER DE PADRES ADOPTANTES DEL CITADO NIÑO ÉSTE LA CALIDAD DE HIJO ADOPTIVO. POR LA ADOPCIÓN QUEDA EXTINGUIDO TODO PARENTESCO DE CONSAGUINIDAD ENTRE S. R. C. Y LA FAMILIA DE ORIGEN. ORDENAR A LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL RESGITRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL MENOR S. R. C., PARA QUE SE HAGAN LA CORRECCIONES Y ASIENTOS DEL CASO, ASI COMO EN EL LIBRO DE VARIOS DE LA MISMA DEPENDENCIA. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIAS LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SITEMA DE GESTIÓN.	31/10/2023		
05001311000520230048301	Procesos Especiales	WILLIAN DANOE MOSQUERA	MIRLEY SURELLY MOSQUERA PALACIOS	Sentencia T.2. CONFIRMAR, EN TODAS SUS PARTES, LA RESOLUCIÓN N° 269 EMITIDA EL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO (2023) POR LA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NUEVE BELÉN DE MEDELLÍN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, DEVUELVA SE A LA OFICINA DE ORIGEN.	31/10/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO  
SECRETARIO (A)